	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD Inspección, Vigilancia y Control	Código: M-PDS-IVC-FR-939
	ACTA VISITA DE INSPECCIÓN	Versión: 07
		Fecha de aprobación: 19/ Abril / 2022

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través de la actualización de los datos en el REPS Registro especial de Prestadores de Servicios de salud."

ACTA No. 162 DE FECHA 20240216


1. INFORMACIÓN DEL PRESTADOR (sólo SI está inscrito en el REPS)

CLASE DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD	
IPS (Institución Prestadora de Salud) <input checked="" type="checkbox"/>	TRANSPORTE ESPECIAL DE PACIENTES _____
PROFESIONAL INDEPENDIENTE _____	OBJETO SOCIAL DIFERENTE _____
NOMBRE PRESTADOR: <u>COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD CMPS</u>	
CÓDIGO DE HABILITACIÓN: <u>257540021705</u>	
DIRECCIÓN DEL PRESTADOR <u>KR 7 No 32-35 LC 267 - BOITÓ: CENTRO</u>	
NOMBRE DE LA SEDE <u>COORDINADORES SOACHA</u>	
CÓDIGO DE HABILITACIÓN SEDE: <u>257540021705</u>	
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL <u>SAUNDRA PATRICIA ESTUPIÑAN BELLO</u>	
DIRECCIÓN SEDE VISITADA: <u>KR 7 No. 32-35 LC 267</u>	
FECHA DE INSCRIPCIÓN REPS: <u>2900102</u>	
MUNICIPIO: <u>Soacha</u>	FECHA DE LA VISITA: <u>20240216</u>
Nº DE SERVICIO (S) DECLARADO (S): <u>8</u>	TELÉFONO: <u>7268003</u>
CORREO ELECTRÓNICO: <u>coordinacion.salud@cmcs.com.co</u>	Nº DE SERVICIO (S) SIN DECLARAR: _____
	CÓDIGO (S) SERVICIO (S) SIN DECLARAR: _____

2. INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO (Solo si NO está inscrito en el REPS o NO es un Prestador de Servicios de Salud, diligencie los siguientes datos del Establecimiento):

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL:	
C.C.:	
N.I.T.:	
(Adjuntar Documento de Creación – Existencia Ejemplo: Cámara de Comercio)	
MATRICULA MERCANTIL DEL PROPIETARIO:	
DIRECCIÓN :	
TELÉFONOS :	
MATRICULA MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO:	FECHA DE LA VISITA:
MUNICIPIO:	CORREO ELECTRÓNICO:

3. DATOS DE LA SOLICITUD

	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD Inspección, Vigilancia y Control	Código: M-PDS-IVC-FR-939
	ACTA VISITA DE INSPECCIÓN	Versión: 07
		Fecha de aprobación: 19/ Abril / 2022

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través de la actualización de los datos en el REPS Registro especial de Prestadores de Servicios de salud."

SOLICITUD VISITA: QUEJA Y/O PETICIÓN (X) BÚSQUEDA ACTIVA () DE OFICIO () OTRA ()
NÚMERO RADICADO SOLICITUD (MERCURIO): 2024000940 y 2024002024
CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO: —
FECHA: 25 de enero de 2024 y 14 de feb de 2024, respectivamente
SOLICITANTE: Paula Natalia Garcia Gonzalez y Darlyn Talia Contreras Cárdenas respectivamente
No. DE EXPEDIENTE MERCURIO: 2024-1020, 2024-1051, respectivamente y 253540021705

4. OBJETIVO

Efectuar visita de inspección a fin realizar comprobación de los hechos relacionados con la prestación de servicios de salud, establecido en el Decreto 780 de 2016 artículo 2.5.3.7.11. La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca es autoridad competente para tal fin, conforme el Decreto 780 de 2016 artículos 2.5.1.3.2.10 (búsqueda activa) y 2.5.3.7.13 (autoridades competentes); la Circular Externa 054 de 2009 de la Superintendencia Nacional de Salud, acápite de competencias de inspección, vigilancia y control de los entes territoriales departamentales y demás normas concordantes.

5. METODOLOGÍA

En el municipio Soacha Cundinamarca, a los 16 días del mes de febrero de 2024 siendo las 9:00 am se hicieron presentes en las instalaciones de COORDINADORES SOACHA la comisión técnica (debidamente identificada con carné Institucional) de la Secretaría de Salud de Cundinamarca conformada por:

Sandra Patricia Olmos Rubio como coordinadora de la visita y la verificadora
Martina Renaida Esquivel Roa

comisorio 0085-2024 de fecha 15 de febrero de 2024; bajo auto

La visita es atendida por: CERRADO en calidad de

Durante la reunión de apertura, se identificaron los funcionarios comisionados por la secretaria de salud de Cundinamarca para efectuar la visita y se dio a conocer el objetivo de la misma.

Así mismo, considerando que el prestador de servicios de salud inscrito en REPS ha realizado la autoevaluación, se procede a aplicar para la visita la resolución 3100 de 2019, en aplicación de la Resolución 1719 de 2022 y de la instrucción impartida por el Ministerio de Salud a la Secretaría de salud de Cundinamarca.

ACTA
VISITA DE INSPECCIÓN

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través de la actualización de los datos en el REPS Registro especial de Prestadores de Servicios de salud."

6. RESUMEN DE LA SOLICITUD:

La queja 2024-1020 de Paula Natalia Garcia cc 103 2500742, paciente que está en tratamiento de ortodoncia y no ha sido posible comunicarse con el prestador, que no contestan en ninguna línea telefónica, al ir al sitio hay un aviso que a partir del 9 de enero atienden y a fecha 23 de enero continúa cerrado.


La queja 2024-1051 de Darlyn Talia Contreras Calderas cc 1013656763. Desde hace 3 meses no dan respuesta y está en tratamiento de ortodoncia. 6.1 De acuerdo con la solicitud y al objeto de la visita, los servicios a inspeccionar son: 338 - Ortodoncia

7. INFORMACIÓN SOLICITADA AL VIGILADO:

CERRADO

8. INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL VIGILADO

CERRADO

	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD Inspección, Vigilancia y Control	Código: M-PDS-IVC-FR-939
	ACTA VISITA DE INSPECCIÓN	Versión: 07 Fecha de aprobación: 19/ Abril / 2022

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través de la actualización de los datos en el REPS Registro especial de Prestadores de Servicios de salud. "

9. HALLAZGOS

La comisión se hace presente en la dirección de la sede del prestador KR 7. No. 32-35 IC 267 del Centro comercial Mercadito de Soacha y se encuentra cerrado. (ver registro fotográfico). Al llamado al teléfono (601) 7268003 -registrado en REPS- el operador informa: "El número marcado no ha sido activado". En la fachada hay otro número de teléfono 3144400627 en el cual tampoco contestan. Según (las) quejas (s) recibida(s) al prestador lleva más de tres (3) meses sin atender pacientes, y no dan ninguna respuesta a los usuarios del servicio de salud. Se evidencian en un aviso de la fachada que dice: "nuestra sede soacha tendrá un receso de actividades a partir del viernes 22 de diciembre del 2023 al martes 09 de enero de 2024 fecha en la cual reabriremos agendas", a hoy 16 de febrero de 2024 la sede permanece cerrada; no hay novedades de cierre temporal o definitivo en el REPS y no hay continuidad en la atención de pacientes.

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través de la actualización de los datos en el REPS Registro especial de Prestadores de Servicios de salud."

~~Area for signature or stamp, crossed out with a diagonal line.~~

10. CONCLUSIONES:


① Se evidencia incumplimiento del prestador del artículo 12, Novedades, de la Resolución 3100 de 2019 por cuanto:

A. No hay novedad de cierre temporal ni definitivo de la sede

B. El teléfono registrado en REPS no se encuentra activo.

Teniendo en cuenta, que es OBLIGACION por parte del prestador reportar las novedades ante la Secretaría de Salud departamental se envía al área jurídica de la Secretaría de Salud de Cundinamarca a fines de REVOCATORIA DE LA HABILITACION normado en el artículo 2.5.1.3.2.18 del Decreto 780 de 2016, respetando el debido proceso.

② Se evidencia incumplimiento del artículo 2.5.1.2.1, Características del SOGCS, del Decreto 780 de 2016, específicamente la característica del numeral 5. CONTINUIDAD, tanto en el exp 2024 - IOZO como en el exp 2024 - IOSI, debido a la falta de continuidad en los tratamientos de ortodoncia de los pacientes Paula Natalia Garcia CC 1°32500742 y Dailyn Talia

	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD Inspección, Vigilancia y Control	Código: M-PDS-IVC-FR-939
		Versión: 07
	ACTA VISITA DE INSPECCIÓN	

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través de la actualización de los datos en el REPS Registro especial de Prestadores de Servicios de salud."

Contreras, CC 1013656763, respectivamente. Es decir, estos pacientes no han recibido las intervenciones requeridas del servicio de Ortodoncia, mediante una secuencia lógica y racional de actividades

11. DECISIONES CONDUCTUALES (Personalizar de acuerdo a lo realizado en visita, y normatividad que aplica)

Medida de Seguridad: SI () NO (X).

Suspensión de Servicios: (NO) No. de Acta: _____ Fecha: _____ Folios: _____

[This section is crossed out with a diagonal line.]

Clausura: (NO) No. de Acta: _____ Fecha: _____ Folios: _____


[This section is crossed out with a diagonal line.]

Decomiso: (NO) No. de Acta: _____ Fecha: _____ Folios: _____

[This section is crossed out with a diagonal line.]

Congelamiento: (NO) No. de Acta: _____ Fecha: _____ Folios: _____

[This section is crossed out with a diagonal line.]

	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD Inspección, Vigilancia y Control	Código: M-PDS-IVC-FR-939
		Versión: 07
	ACTA VISITA DE INSPECCIÓN	

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través de la actualización de los datos en el REPS Registro especial de Prestadores de Servicios de salud."

~~_____~~

Otra: (VP)

~~_____~~

12. OBSERVACIONES:

~~_____~~

13. Recomendación de envío a proceso administrativo (Procedimiento de trámites jurídicos y administrativos de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control):


SI NO

13.1 Observaciones: Tres (3) expedientes

- 2024-1020 falta de continuidad en la atención de Paula Natalia García
- 2024-1051 falta de continuidad en la atención de Dailyn Talia Contreras Córdobas
- 257540021705 para proceso de REVOCATORIA DE LA Otro tipo de Acción Conductual: **LIABILITACIÓN.**

~~_____~~

Se da por terminada la visita de inspección el día 16 del mes Feb del año 2024 a las 10:40 ^{am} de la cual se extiende copia al vigilado y con el resultado de la visita se dará respuesta al solicitante.

	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD Inspección, Vigilancia y Control	Código: M-PDS-IVC-FR-939
	ACTA VISITA DE INSPECCIÓN	Versión: 07
		Fecha de aprobación: 19/ Abril / 2022

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través de la actualización de los datos en el REPS Registro especial de Prestadores de Servicios de salud."

Por la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control:

Coordinador Comisión Técnica,

Olmos

Nombre: Sandra Patricia Olmos
Cargo: PDI, especializado
Económica

Profesionales Comisión Técnica,

Escalera

Nombre: P. Escalera
Cargo:

Nombre: /
Cargo:

Nombre: //
Cargo:

Anexos: Registros fotográficos: SI NO De la fecha de
Documentales: SI NO N°. Folios: _____
Otro tipo de anexo: SI NO Cual: _____

Recibí copia: CERRADO

Debido a que el prestador no puede ser notificado personalmente de la presente acta de inspección 162 de fecha 20240216 se notificará por aviso de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, enviando la presente acta al correo electrónico coordinacion.salud@cmfs.com.co que figura en el REPS (Registro Especial de Prestadores de Servicios de salud). La notificación por aviso se considerará al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ACTA DE INSPECCIÓN 162 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024



Estimados:

Les informamos que con motivo del cierre de año nuestra **sede Soacha** tendrá un receso de actividades a partir del Viernes 22 de diciembre del 2023 al Martes 09 de enero del 2024 fecha en la cual reabriremos agendas.

Aprovechamos para desearles una **Feliz Navidad** y un **Próspero y bendecido 2024**.


COODONTOLOGOS
Clínicas Odontológicas

ESTIMADOS USUARIOS

Les informamos que nos encontramos haciendo unos ajustes locativos por tal motivo no se estará prestando servicio temporalmente.

PARA INFORMACIÓN DE CITAS POR FAVOR COMUNICARSE AL NÚMERO O AL
WhatsApp **3144400627**

A menor brevedad posible estaremos brindando mayor información.